



Asamblea General

Septuagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
3 de julio de 2017
Español
Original: inglés

Cuarta Comisión

Acta resumida de la 24ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 31 de mayo de 2017 a las 11.35 horas

Presidencia: Sr. Drobnyak (Croacia)

Sumario

Tema 5 del programa: Elección de las Mesas de las Comisiones Principales

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



Se declara abierta la sesión a las 11.35 horas.

Tema 5 del programa: Elección de las Mesas de las Comisiones Principales

1. **El Presidente** señala que se ha convocado la sesión con el fin de elegir la Presidencia y los demás integrantes de la Mesa de la Comisión para el septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

2. La candidatura del Sr. Ramírez Carreño (República Bolivariana de Venezuela) para ocupar la Presidencia cuenta con el apoyo del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe. Se ha recibido una solicitud para que la elección se realice por votación secreta.

3. El Sr. Régis (Haití), hablando en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, dice que el Gobierno venezolano ha ejercido su derecho con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas a proponer una candidatura para la Presidencia de la Comisión. El Grupo ha apoyado unánimemente la candidatura, ya que sus miembros están convencidos de que la República Bolivariana de Venezuela puede realizar una valiosa contribución a la labor de la Comisión. El país ha desempeñado un papel destacado en las iniciativas regionales para lograr la libertad, la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos, fortalecer la solidaridad regional, potenciar la cooperación política, económica, social y cultural y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales. El país se enfrenta actualmente a circunstancias difíciles que han ocasionado una serie de preocupaciones, y el Grupo pide la reanudación del diálogo entre todas las partes interesadas nacionales pertinentes con miras a lograr una solución pacífica de la situación que respete el estado de derecho, las libertades, los derechos humanos y los principios democráticos. Sin embargo, la situación interna no será óbice para que el candidato de la República Bolivariana de Venezuela cumpla el mandato de la Presidencia de la Comisión. Por consiguiente, el Grupo propone que se elija al candidato por aclamación.

4. La Sra. Amadeo (Estados Unidos de América) dice que su delegación ha solicitado una votación secreta porque le preocupan el estado de la democracia en la República Bolivariana de Venezuela y la capacidad de un representante del actual Gobierno venezolano para presidir la Comisión de manera imparcial y apolítica. Los miembros de la Comisión no deben pasar por alto en sus deliberaciones la creciente inestabilidad causada por la administración vigente, habida cuenta de que la labor de la Comisión abarca cuestiones importantes relativas a los refugiados, el

mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales. Más de 2.200 venezolanos han sido detenidos recientemente, se está juzgando a civiles en tribunales militares y miles de personas están huyendo a países vecinos. Además, se han producido cerca de 60 muertos y cientos de heridos en las protestas multitudinarias contra la decisión adoptada por el Gobierno en marzo de 2017 de despojar de sus competencias a la Asamblea Nacional, controlada por la oposición. La reescritura prevista de la Constitución será otro paso en la erosión de las instituciones democráticas del país. Además, el Gobierno venezolano sigue coartando las libertades políticas, entre ellas la libertad de reunión.

5. El Gobierno de la oradora apoya los esfuerzos regionales encaminados a dar respuesta a la situación y apoya plenamente la opinión de la Organización de los Estados Americanos de que es esencial que el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela garantice el pleno restablecimiento del orden democrático y de que el diálogo y la negociación son la vía idónea para llegar a soluciones duraderas a los problemas que afronta el pueblo venezolano. La delegación de la oradora no puede apoyar la candidatura del Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela para la Presidencia hasta que se restablezca el orden democrático en su país y los derechos del pueblo venezolano sean respetados.

6. **El Presidente** invita a la Comisión a elegir por votación secreta su Presidencia para el septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, de conformidad con el artículo 103 del reglamento.

7. *Por invitación del Presidente, el Sr. Poels (Bélgica), la Sra. Rivera Sánchez (El Salvador), el Sr. Goldea (Hungría), el Sr. Maleki (República Islámica del Irán), el Sr. Ikiara (Kenya) y el Sr. Fawundu (Sierra Leona) actúan como escrutadores.*

8. *Se procede a votación secreta.*

<i>Cédulas depositadas:</i>	190
<i>Cédulas nulas:</i>	9
<i>Cédulas válidas:</i>	181
<i>Abstenciones:</i>	42
<i>Número de votantes:</i>	139
<i>Mayoría necesaria:</i>	70
<i>Número de votos obtenidos:</i>	
Sr. Ramírez Carreño (República Bolivariana de Venezuela)	133
Sr. Webson (Antigua y Barbuda)	1
Sr. Zampolli (Dominica)	1
Sr. Ten-Pow (Guyana)	1
Sr. Régis (Haití)	1

Sra. King (San Vicente
y las Granadinas) 1
Sr. Rosselli (Uruguay) 1

Sr. Goldea (Hungría), el Sr. Maleki (República Islámica del Irán), el Sr. Martin (Nueva Zelandia) y el Sr. Fawundu (Sierra Leona) actúan como escrutadores.

9. *Habiendo obtenido la mayoría necesaria, el Sr. Ramírez Carreño (República Bolivariana de Venezuela) queda elegido Presidente.*

10. El Sr. **Ramírez Carreño** (República Bolivariana de Venezuela) dice que es inaceptable que la delegación de los Estados Unidos de América haya pretendido imponer su voluntad a otras delegaciones y cambiar la postura del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, en lo que ha equivalido a una agresión contra el sistema multilateral. Agradece a las delegaciones que han votado por él sus expresiones de solidaridad frente al intento de la delegación de los Estados Unidos de socavar los procedimientos democráticos de la Comisión. El resultado de la votación debería dar una extraordinaria lección a la delegación de los Estados Unidos. El orador y su delegación reafirman su compromiso de trabajar de manera intensa en la Comisión. En ese sentido, los colonialistas, entre ellos los Estados Unidos, deben saber de la determinación del país del orador para lograr el cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la descolonización.

11. Los importantes retos que enfrenta el país del orador actualmente se resolverán en el marco de las leyes y la Constitución venezolanas. No se aceptará la injerencia extranjera en los asuntos de la República Bolivariana de Venezuela, más aún cuando proviene de un Estado con un triste historial de injerencia en América Latina y el Caribe. La región ha estado sembrada de muerte y destrucción como resultado de las dictaduras impuestas o apoyadas por los Estados Unidos en su afán de ejercer control sobre la región.

12. **El Presidente** dice que, con respecto a las tres Vicepresidencias, las candidaturas del Sr. Almahmoud (Emiratos Árabes Unidos) y la Sra. Özgür (Turquía) cuentan con el apoyo del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico y el Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados, respectivamente. Hay dos candidatos de los Estados de África: la Sra. Benhabouche (Argelia) y el Sr. Halfaoui (Marruecos).

13. *El Sr. Almahmoud (Emiratos Árabes Unidos) y la Sra. Özgür (Turquía) son elegidos Vicepresidentes por aclamación.*

14. **El Presidente** invita a la Comisión a que elija por votación secreta al representante de uno de los Estados de África para ocupar una Vicepresidencia.

15. Por invitación del Presidente, el Sr. Poels (Bélgica), la Sra. Rivera Sánchez (El Salvador), el

16. *Se procede a votación secreta.*

<i>Cédulas depositadas:</i>	190
<i>Cédulas nulas:</i>	3
<i>Cédulas válidas:</i>	187
<i>Abstenciones:</i>	39
<i>Número de votantes:</i>	148
<i>Mayoría necesaria:</i>	75
<i>Número de votos obtenidos:</i>	
Sr. Halfaoui (Marruecos)	88
Sra. Benhabouche (Argelia)	58
Sra. Grignon (Kenya)	1
Sr. Hilale (Marruecos)	1

17. *Habiendo obtenido la mayoría necesaria, el Sr. Halfaoui (Marruecos) queda elegido Vicepresidente.*

18. **El Presidente** dice que la candidatura de la Sra. Angelova (Bulgaria) para ocupar el cargo de Relator cuenta con el apoyo del Grupo de los Estados de Europa Oriental.

19. *Por aclamación, la Sra. Angelova (Bulgaria) queda elegida Relatora.*

Se levanta la sesión a las 13.30 horas.